DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.362 | Martes 27 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2189552

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Valparaíso

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "AMPLIACIÓN PARQUE SOLAR RINCONADA SUR"

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 94 y 95 del decreto supremo Nº 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y del artículo 48 de la Ley Nº 19.880, se informa a las personas -naturales y jurídicas- que presentaron observaciones durante el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Ampliación Parque Solar Rinconada Sur", cuyo titular es SLK CB Nueve SpA, que éste ha sido calificado desfavorablemente por la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, mediante la resolución exenta Nº 202205001181 (RCA), de fecha 13 de septiembre de 2022.

De igual modo, se informa a todas las personas -naturales y jurídicas- que hayan realizado observaciones ciudadanas a la DIA del proyecto "Ampliación Parque Solar Rinconada Sur", y que estimen que éstas no han sido debidamente consideradas en los fundamentos de la citada RCA, que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a los artículos 20 y 30 bis de la ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la RCA citada puede ser conocido en el expediente de evaluación de la DIA del proyecto "Ampliación Parque Solar Rinconada Sur" en el sitio web www.sea.gob.cl y a través del siguiente enlace: https://validador.sea.gob.cl/validar/2156952175.

El Anexo de participación ciudadana se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://seia.sea.gob.cl/archivos/2022/09/13/Anexo_PAC_RCA_RINCONADA_SUR_firmado.pdf.- Paola La Rocca Mattar, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl